



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 73/2011

Bahía Blanca, 30 de marzo de 2011

VISTO:

La solicitud de Licencia presentada por el Médico Carlos Wisniowski como Consejero Departamental Titular por el Claustro de Profesores hasta el 31 de Marzo de 2012;

El Estatuto de la UNS y las normativas pertinentes de la Junta Electoral

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por el Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su Reunión del 23 de Marzo de 2011;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aceptar la Licencia del Consejero Carlos Wisniowski desde el 1º de Abril de 2011 al 31 de Marzo de 2012 como Consejero Departamental Titular por el Claustro Profesores.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Junta Electoral.